

EXTERNO (Para distribución general)

23 de junio de 1995

Índice AI: MDE 11/12/95/s

Distr: AU/SC

Más información (5) sobre la acción AU 85/95 (MDE 11/02/95/s, de fecha 6 de abril de 1995) y sus seguimientos (MDE 11/03/95/s, de fecha 24 de abril, MDE 11/08/95/s del 10 de mayo, MDE 11/10/95/s del 13 de junio y MDE 11/11/95/s del 13 de junio) - detenciones arbitrarias, temor de tortura, homicidios ** y preocupación por la salud

BAHREIN: Jeque 'Abd al Amir Mansur al Jamri, de 58 años de edad

Las últimas noticias llegadas sobre la situación del jeque 'Abd al Amir Mansur al Jamri, que lleva recluido sin cargos ni juicio desde su detención el 15 de abril de 1995, han renovado la preocupación de Amnistía Internacional por su salud y seguridad.

Según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, el jeque al Jamri fue ingresado en el hospital militar de Bahrein el 7 de junio de 1995, donde permaneció cerca de una semana. Se desconocen los motivos exactos de su ingreso hospitalario, si bien se cree que puede padecer una infección respiratoria. Se sabe que padece una dolencia cardíaca.

Se han recibido además informes de que puede ser nuevamente trasladado a otra localidad para trabajar en unos diques secos en el sur del país. Amnistía Internacional no tiene conocimiento de ningún centro de reclusión oficial en esa zona. Existe la preocupación de que pueda volver a ser recluido bajo régimen de incomunicación.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación nuevamente por el deterioro en el estado de salud del Jeque 'Abd al Amir al Jamri e instando a que se le proporcione acceso inmediato a médicos independientes;
- expresando preocupación por su continua reclusión sin cargos ni juicio;
- instando a que el Jeque 'Abd al Amir al Jamri sea puesto en libertad con prontitud a menos que se formulen en su contra cargos acordes con delito tipificados en el ordenamiento penal vigente y que se le someta a juicio de acuerdo con las normas internacionales en materia de juicios justos;
- instando a que se otorgue a todos los reclusos detenidos en relación con las extensas protestas ocurridas en Bahrein acceso con regularidad y prontitud a sus familiares, abogados y médicos independientes en caso de necesidad.

LLAMAMIENTOS A:

Emir de Bahrein:

His Highness

Al-Shaikh 'Issa Bin Salman Al Khalifa

Office of His Highness the Amir
PO Box 555
The Amiri Court
Rifa'a Palace
Rifa'a, BAHREIN
Télex: 8666 Qasar, BN 8500 Qasar BN
Telegramas: His Highness the Amir, Manama, Bahrein
Fax: + 973 668884
Tratamiento: Your Highness / Su Alteza

Ministro del Interior:
His Excellency
Al-Shaikh Mohamed Bin Khalifa Al Khalifa
Minister of Interior
PO Box 13
Manama, BAHREIN
Télex: 9572 PSMKT BN ó 8333 ALAMAN BN
Telegramas: Minister of Interior, Manama, Bahrein
Fax: + 973 276765 ó 290526
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Primer Ministro:
His Excellency
Al-Shaikh Khalifa Bin Salman Al Khalifa
Prime Minister of Bahrain
PO BOX 1000
Manama
BAHREIN
Télex: 9336 PROM BN ó 7889 PMPO BN
Fax: + 973 533033
Telegramas: Prime Minister, al-Manama, Bahrein
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIAS A:

la representación diplomática de Bahrein acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 8 de agosto de 1995.